



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y DON VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Zona Económica Exclusiva en torno a las Islas Canarias está definida desde la entrada en vigor de la Ley 15/1978, de 20 de febrero (BOE de 23 de febrero de 1978), disponiendo esta Ley que “salvo lo que se disponga en tratados internacionales con los Estados cuyas costas se encuentren enfrente de las españolas o sean adyacentes a ellas, el límite exterior de la zona económica será la línea media o equidistante”. El artículo 74.2 de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) dice lo siguiente: “Si no se llegare a un acuerdo dentro de un plazo razonable, los Estados interesados recurrirán a los procedimientos previstos en la Parte XV.”

PREGUNTAS

1. ¿Existe algún acuerdo definitivo con el Reino de Marruecos para el trazado de esta Mediana como distancia equidistante y conforme con el artículo 74.1 de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM)?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Se ha dirigido el Gobierno a los Tribunales competentes, especificados en el artículo 287.1 de dicha Convención, solicitando medidas provisionales, hasta su resolución, para que no se cause daño al medio marino, conforme a su artículo 290.1? En caso negativo, ¿cuándo lo va a hacer?
3. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno frente a las últimas actuaciones unilaterales ejercidas por el Reino de Marruecos?
4. ¿Solicitará el Gobierno una rectificación al Reino de Marruecos a estas medidas unilaterales y perniciosas para los intereses del pueblo saharaui y del pueblo español?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020.

Rubén Darío Vegas Arias.
Diputado GPVOX.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado GPVOX.

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 6301 22/01/2020 17:10